

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CASTRO  
A L C A L D I A

513  
DECRETO EXENTO N°

CASTRO, 11 de Diciembre 2015.-

VISTOS, El Oficio N° 797/2012 del 29.11.2012 del Tribunal Electoral Decima Región los Lagos; el DFL N° 262/1977 del Ministerio Hacienda; el documento de fecha 10.12.2015 de DIDECO; la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, y las facultades que me confiere la ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades :

DECRETO

DESIGNASE comisión de servicio a la funcionaria ( o ) Honorario Doña SANDRA MASCAREÑA SANTANA, para viajar a la comuna de Puerto Montt, el 14 de Diciembre del 2015, con motivo del Encuentro Regional y Jornada de Evaluación del Programa 2015.

CANCELESE, un viático del 100% por el 13 de Diciembre del 2015 y un 40% por el día 14 de Diciembre del 2015, al funcionario anteriormente señalado.

El gasto que devengue la cancelación de esta asignación, se imputará al Subtitulo 21, Item 04 , del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.-



GUIDO BORQUEZ CARCAMO  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

GBC/DMV/MLM/ pcg.-

Distribución:

- Departamento Personal
- C/C Departamento de Finanzas
- C/C Interesado (a).
- C/C Archivo "13"